



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 751-8-LE12**  
**“CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ACONDICIONADO”**

**ACTA ADJUDICACION**

En Copiapó a 03 de Mayo de 2012, en el marco del proceso de Licitación N° 751-8-LE12 “CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ACONDICIONADO”, según dispone la Resolución Exenta General N° 61 del 13 de Abril de 2012, se procede a realizar la Propuesta de Adjudicación de la ofertas Evaluadas, en las que participaron las personas que suscriben la presente acta quienes además registraron su asistencia en la Planilla Correspondiente.

Los miembros de la Comisión de apertura y Evaluación de las propuestas presentes, luego de realizar y analizar el acta de evaluación, en la se evalúan las dos Ofertas Admisibles para el análisis técnico-económico concluyen lo siguiente:

- **JUAN CARLOS ROJAS GARCIA**  
Según la Comisión Evaluadora, indica que la propuesta entregada, no reúne los requisitos necesarios solicitados en la Bases, estipulados en el acta adjunta de Evaluación.
- **MARIO ROLANDO MERCADO ZEPEDA -- M Y M SERVICIOS GENERALES.**  
Según la comisión Evaluadora, indica que la propuesta entregada, reúne las condiciones mínimas necesarias solicitadas en las Bases, para su adjudicación, según lo estipulado en el acta adjunta de Evaluación.

En virtud de lo anterior la Comisión de Apertura y Evaluación de las propuestas, una vez analizados y revisados los antecedentes propone adjudicar el presente proceso de Licitación a Proveedor **MARIO ROLANDO MERCADO ZEPEDA -- M Y M SERVICIOS GENERALES**, dado que obtiene el mejor puntaje y es más conveniente para los intereses del Servicio en términos de precio y calidad del servicio ofrecido, según consta en su propuesta.

Para constancia, previa lectura, en señal de conformidad con lo expuesto y obrado:

**LUZ MARGARITA CABELLO TABILO**  
JEFA DIV. ADM. Y FINANZA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER**  
JEFA DEPTO. ADM Y PERSONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**MAURICIO CATALDO ORTIZ**  
ENCARGADO UNIDAD OPERACIONES  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 751-8-LE12**  
**“CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y**  
**SUMINISTRO DE EQUIPOS ACONDICIONADO”**

**ACTA**  
**EVALUACION DE LAS OFERTAS**

En Copiapó a 03 de Mayo 2012, en el marco del proceso de Licitación N° 751-8-LE12 “**CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ACONDICIONADO**”, según dispone la Resolución Exenta General N° 61 del 13 de Abril de 2012, se procede a realizar el acto de evaluación de las ofertas recibidas, en el que participan las personas que suscriben la presente Acta quienes además, registraron su asistencia en la planilla correspondiente.

Para la presente licitación se recibieron dos propuestas de los siguientes oferentes.

- **JUAN CARLOS ROJAS GARCIA**
- **MARIO ROLANDO MERCADO ZEPEDA -- M Y M SERVICIOS GENERALES**

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, luego de acceder y analizar la información presentada por los oferentes: a través del sistema electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). que se exhibió en pantalla, a los miembros de la Comisión, por el Encargado(s) Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional de Atacama y Administrador Acreditado y operador Institucional del Sistema Electrónico de Información y Adquisiciones [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) Don Erick Araya Julio dejan constancia de lo siguiente:

**1. Evaluación de las Propuestas.**

La propuesta técnica de los OFERENTES contempla los tópicos solicitados en las bases técnicas de la presente licitación, los cuales fueron analizados y consensuados por los integrantes del Equipo Técnico Asesor según la pauta de evaluación que se adjunta a continuación:

<b>Factores</b>	<b>Ponderación de Factores (%)</b>
Oferta Técnica	40
Experiencia del Oferente	15
Oferta Económica	30
Valor agregado al servicio	5
Sistema ecológico	5
Ahorro energético	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

## Análisis de los factores de Evaluación

### Factor "Oferta Técnica"

La evaluación del cumplimiento de este punto se realizará asignando puntaje a las especificaciones técnicas descritas en las Bases Técnicas de la presente licitación. Con estos elementos se preparará un cuadro comparativo de los puntajes obtenidos que será incluido en el Informe de Evaluación.

El puntaje máximo asignado según este criterio son 40 puntos, y corresponderá a la oferta que presente las Especificaciones Técnicas más convenientes al interés al Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	40	40	<i>Reúnen las condiciones Técnicas, para la Mantenición de los Equipos de Aire Acondicionado</i>
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	40	40	<i>Reúnen las condiciones Técnicas, para la Mantenición de los Equipos de Aire Acondicionado</i>

### **Experiencia del Oferente: máximo 15 puntos**

El oferente deberá acreditar su desempeño, entregando una certificación de proyectos realizados o empresas vinculadas que respalden el buen Servicio prestado como proveedor, durante el tiempo de funcionamiento de la Empresa.

A los oferentes con la mayor cantidad de Proyectos certificados que considera exitosos o empresas vinculadas a esta como clientes se les asignará el total de la puntuación de este ítem, es decir 15 Puntos.

$$I = \frac{PR \text{ mín.}}{PR} \times P \text{ máx.}$$

I = Puntaje resultante.

P. max. = Puntaje máximo (15)

PR. Mín = Cantidad real (Proyectos exitosos o empresas vinculadas a ésta)

PR = Proyectos considerados exitosos o Empresas vinculadas como clientes

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Experiencia Certificada</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	15	1	3.75	<i>El Proveedor describe experiencia, pero no cumple con lo solicitado en las bases, Sobre acreditar su desempeño, entregando una certificación de prestación de Servicios.</i>
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	15	4	15	

### Evaluación Económica: máximo 30 puntos

La evaluación económica, se efectuará realizando una comparación en relación a los precios presentados por los oferentes, de acuerdo a la siguiente formula.

$$I = \frac{P_1 \times I_{\max}}{P_2}$$

- $I$  : Puntaje a asignar a la oferta analizada. (Resultado)  
 $P_1$  : Precio de menor monto.  
 $P_2$  : Precio de la oferta comparada.  
 $I_{\max}$  : Puntaje máximo correspondiente a este criterio, esto es 30 puntos

<i>Proveedor</i>	<b>Propuesta económica</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	\$ 940.000	30	30
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	\$ 1.122.000	30	25.13

### Valor agregado al servicio: máximo 5 puntos

La evaluación del cumplimiento de este punto se realizará asignando puntaje a quienes entreguen un valor agregado al servicio. Con estos elementos se preparará un cuadro comparativo de los puntajes obtenidos que será incluido en el Informe de Evaluación.

El puntaje máximo asignado según este criterio son 5 puntos, y corresponderá a la oferta que presente servicios adicionales no contemplado en los indicadas especificaciones técnicas, más convenientes al interés al Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

<i>Proveedor</i>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	5	5	<i>El Proveedor Indica que los servicios Adicionales Sin costo corresponde al Soporte Técnico inmediato para soluciones de problemas y asesorías en Proyectos de Diseño e Instalación de Equipos y modificaciones de áreas.</i>
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	5	5	<i>El Proveedor indica que todo suministro e instalación de equipos Nuevos tienen un año de garantía, además de la primera mantención totalmente gratis.</i>

## Análisis de los factores de Evaluación

### Factor "Oferta Técnica"

La evaluación del cumplimiento de este punto se realizará asignando puntaje a las especificaciones técnicas descritas en las Bases Técnicas de la presente licitación. Con estos elementos se preparará un cuadro comparativo de los puntajes obtenidos que será incluido en el Informe de Evaluación.

El puntaje máximo asignado según este criterio son 40 puntos, y corresponderá a la oferta que presente las Especificaciones Técnicas más convenientes al interés al Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	40	40	<i>Reúnen las condiciones Técnicas, para la Mantención de los Equipos de Aire Acondicionado</i>
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	40	40	<i>Reúnen las condiciones Técnicas, para la Mantención de los Equipos de Aire Acondicionado</i>

### **Experiencia del Oferente: máximo 15 puntos**

El oferente deberá acreditar su desempeño, entregando una certificación de proyectos realizados o empresas vinculadas que respalden el buen Servicio prestado como proveedor, durante el tiempo de funcionamiento de la Empresa.

A los oferentes con la mayor cantidad de Proyectos certificados que considera exitosos o empresas vinculadas a esta como clientes se les asignará el total de la puntuación de este ítem, es decir 15 Puntos.

$$I = \frac{PR \text{ mín.}}{PR} \times P \text{ máx.}$$

I = Puntaje resultante.

P. max. = Puntaje máximo (15)

PR. Mín = Cantidad real (Proyectos exitosos o empresas vinculadas a ésta)

PR = Proyectos considerados exitosos o Empresas vinculadas como clientes

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Experiencia Certificada</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Juan Carlos Rojas Garcia</b>	15	1	3.75	<i>El Proveedor describe experiencia, pero no cumple con lo solicitado en las bases, Sobre acreditar su desempeño, entregando una certificación de prestación de Servicios.</i>
<b>Mario Rolando Mercado Zepeda</b>	15	4	15	

### Sistema Ecológico: máximo 5 puntos

La evaluación del cumplimiento de este punto se realizará asignando puntaje a quienes indiquen que aquellos equipos nuevos que se requieran instalar sean con sistema ecológico, lo cual no dañe el medioambiente en donde será instalado y no sea perjudicial para el universo de funcionarios que estén cerca del área. Con estos elementos se preparará un cuadro comparativo de los puntajes obtenidos que será incluido en el Informe de Evaluación.

El puntaje máximo asignado según este criterio son 5 puntos, y corresponderá a la oferta que presente en sus ofertas indicando que sus productos cuentan con un sello a lo menos que indique sistema ecológico en los indicadas especificaciones técnicas, más convenientes al interés al Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
Juan Carlos Rojas Garcia	5	5	<i>El Proveedor indica en su Propuesta Económica que los equipos cotizados son Ecológicos. Pero no entrega una certificación al respecto. De todas maneras se le asigna el mayor puntaje.</i>
Mario Rolando Mercado Zepeda	5	5	<i>El Proveedor indica en su Propuesta Económica que los equipos cotizados son Ecológicos. Pero no entrega una certificación al respecto. De todas maneras se le asigna el mayor puntaje.</i>

### Ahorro Energético: máximo 5 puntos

La evaluación del cumplimiento de este punto se realizará asignando puntaje a quienes indiquen que aquellos equipos nuevos que se requieran instalar sean con sistema de ahorro de energía el cual deberá ir indicado y certificado con sello que lo indique. Con estos elementos se preparará un cuadro comparativo de los puntajes obtenidos que será incluido en el Informe de Evaluación.

El puntaje máximo asignado según este criterio son 5 puntos, y corresponderá a la oferta que presente en sus especificaciones técnicas que sus productos cuentan con sistema de ahorro energético.

<i>Proveedor</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>	<i>Observaciones</i>
Juan Carlos Rojas Garcia	5	0	<i>Dentro de la propuesta presentada no se indica un Sistema de ahorro energético en los equipos de aire acondicionado.</i>
Mario Rolando Mercado Zepeda	5	0	<i>Dentro de la propuesta presentada no se indica un Sistema de ahorro energético en los equipos de aire acondicionado.</i>

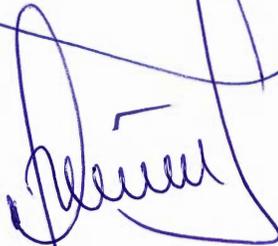
Según la evaluación de las propuesta y en resumen el oferente participante **MARIO ROLANDO MERCADO ZEPEDA**, obtiene el mayor puntaje y cumple con la totalidad de los antecedentes establecidos referidos en las bases administrativas y técnicas, siendo este OFERENTE - a juicio de la Comisión - admisible para adjudicarse la presente licitación, según lo previsto y establecido en las Bases.  
Para constancia, previa lectura, en señal de conformidad con lo expuesto y obrado



**LUZ MARGARITA CABELLO TABILO**  
JEFA DIV. ADM. Y FINANZA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



**JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER**  
JEFE DEPTO. ADM Y PERSONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



**MAURICIO CATALDO ORTIZ**  
ENCARGADO UNIDAD OPERACIONES  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 751-8-LE12**  
**“CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS**  
**ACONDICIONADO”**  
**APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS**

**ACTA**

En Copiapó a 27 de Abril de 2012, siendo las 15:30 hrs, en el marco del proceso de Licitación N° 751-8-LE12 “CONVENIO SERVICIO MANTENCION, REPARACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ACONDICIONADO”, según dispone la Resolución Exenta General N° 61 del 13 de Abril de 2012, se procede a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas.

Los miembros de la Comisión de apertura y de Evaluación de las propuestas presentes, luego de acceder y analizar la información presentada por los Dos proponentes:

- **JUAN CARLOS ROJAS GARCIA**
- **MARIO ROLANDO MERCADO ZEPEDA -- M Y M SERVICIOS GENERALES.**

a través del sistema electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), que se exhibió en pantalla, a los miembros de la Comisión, por el Encargado de la Unidad de Adquisiciones(s) del Gobierno Regional de Atacama Acreditado y operador Institucional del Sistema Electrónico de Información y Adquisiciones [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) Don Erick Araya Julio dejan constancia de lo siguiente:

La Comisión de Apertura y de Evaluación aceptan las propuestas de los proveedores indicados, siendo estas admisibles para pasar a la etapa de evaluación de las Propuestas.

Para constancia, previa lectura, en señal de conformidad con lo expuesto y obrado:

**LUZ MARGARITA CABELLO TABILO**  
JEFA DIV. ADM. Y FINANZA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**MAURICIO CATALDO ORTIZ**  
ENCARGADO UNIDAD OPERACIONES  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER**  
JEFE DEPTO. ADM Y PERSONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**ERICK ARAYA JULIO**  
ENC. UNIDAD DE ADQUISICIONES(S)  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA